

CARRERA: Profesorado y Licenciatura en Letras
ASIGNATURA: Lingüística

AÑO LECTIVO: 2022
PLAN DE ESTUDIOS: 2000
RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Viviana Isabel Cárdenas	TIT-EXCL

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Norma Elisa Segovia	JTP-SEMI
Miryam Mercedes Pagano Conesa	AUX1º-SEMI
Marcelo Fortunato Zapana	AUX1º-EXCL

ADSCRIPTOS DOCENTES:

Agostina Arias

ADSCRIPTOS ESTUDIANTES:

Fabiana Orellana

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

90 horas teórico-prácticas

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

Serán alumnos regulares los que aprueben los dos parciales y aprueben el 75 % de prácticos.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.):

a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

Tiene régimen promocional. En el marco legal establecido por la Resolución H N°260/22, se restablecen las condiciones de asistencia establecidas por la Resolución H.No.975/11. Para promocionar

los estudiantes deberán contar con el 80 % de asistencia y aprobar los dos parciales con un mínimo de 7 (siete), sea en la primera instancia, sea en las instancias de recuperación. Deben presentarse, además, al coloquio final de la materia, que debe ser aprobado.

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

La modalidad de examen constará de una instancia teórica y de otra práctica, puesto que la materia requiere no sólo el dominio de las teorías lingüísticas sino también de las metodologías de análisis propias de cada teoría. Para rendir examen final en condición de libre, los estudiantes no requerirán la presentación de una instancia práctica con anticipación, puesto que estará incluida en el examen, del mismo modo que la evaluación de carácter teórico.

No se puede cursar esta asignatura ni como materia ni como seminario optativo.

RES. H. N° 684/22

Fundamentación

Lingüística es una materia situada en el primer año del Plan de Estudios 2000. Su objetivo es brindar a los estudiantes un panorama sobre las principales líneas de reflexión y análisis sobre el lenguaje que se han desarrollado en este campo disciplinar desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX. Se centra especialmente en las teorías estructuralistas en Europa y Estados Unidos, señala las condiciones de su surgimiento e introduce los lineamientos del generativismo, teoría que refutó las líneas del estructuralismo estadounidense.

Debido a que la materia está destinada a estudiantes que ingresan a la Universidad, se impone una fuerte selección de contenidos. Esto posibilitará tanto abordar los aspectos conceptuales y las estrategias para analizar lenguaje como dar lugar a formas de trabajo intelectual y posibilidades expresivas orales y escritas. El programa abarca los momentos fundamentales de la constitución de la lingüística, tanto europea como norteamericana, de modo que los estudiantes puedan ingresar a las teorías que se desarrollan en las otras asignaturas de esta área previstas en el Plan de Estudios 2000, a saber, Psicolingüística, Sociolingüística, Historia de la Lengua, Semántica y Pragmática y Lingüística del Texto.

La profundidad y el alcance de los contenidos dependerán fundamentalmente de la interacción de los estudiantes con la cátedra y con el programa. Sin embargo, se sostendrán los ejes conceptuales necesarios para señalar no solamente las discontinuidades con respecto a lo que la propia disciplina ha considerado como científico en su desarrollo y los desplazamientos que han sufrido los acercamientos al lenguaje, sino también las continuidades. En efecto, en muchos casos el avance es también un retorno, una restauración de perspectivas, o un intento de complementariedad y no necesariamente una negación de lo anterior.

Se toma como punto de partida del surgimiento de la lingüística en sentido estricto el siglo XIX, porque es en ese momento cuando se percibe un cambio en los estudios filológicos: el lenguaje se cierra sobre sí mismo y adquiere consistencia, con leyes e historia propias. Se recorta entonces como un dominio de objetos al que le pueden ser aplicados los métodos del saber. Nos interesa aproximar a los estudiantes que ingresan a la carrera a las condiciones de posibilidad de ese saber sobre el lenguaje, a los modos en que las diferentes teorías lingüísticas construyen los datos y a las metodologías propias de este campo científico. De ahí que el carácter de la materia sea tanto teórico como metodológico.

a. Objetivos generales

- Brindar un panorama acerca de las principales perspectivas teóricas sobre el lenguaje, particularmente las estructuralistas, desde fines del siglo XIX hasta el siglo XX en Europa y Norteamérica.
- Generar criterios que permitan a los estudiantes establecer relaciones entre las distintas teorías lingüísticas estudiadas.
- Promover la reflexión sobre los componentes observables del lenguaje y las posibilidades que brinda la lingüística para categorizarlos y construirlos como datos desde una teoría determinada.
- Brindar a los estudiantes la posibilidad de interactuar con el discurso científico sobre el lenguaje.
- Iniciarlos en los análisis de fenómenos lingüísticos a partir de determinadas perspectivas teóricas y en las maneras de definir, exponer y argumentar en el marco de la disciplina.

Metodología

Las clases serán teórico-prácticas, se dictan semanalmente durante tres horas e incluyen:

- Lectura acompañada y dialogada de fragmentos seleccionados de la bibliografía y comentario crítico.
- Exposiciones.
- Elaboración de cuadros y esquemas conceptuales.
- Análisis de ejemplos a partir de categorías teóricas propias de cada línea de investigación estudiada.
- Discusión de los análisis y conceptualizaciones de los estudiantes.
- Lectura acompañada y dialogada de fragmentos seleccionados de la bibliografía.
- Orientación de la producción escrita: breves exposiciones, definiciones, descripciones, justificaciones.
- Análisis de ejemplos a partir de categorías teóricas propias de cada línea de investigación estudiada.
- Orientación en el uso de fuentes alternativas de estudio: diccionarios especializados, manuales, etc.

Se utilizará la plataforma virtual educativa Moodle y las consultas serán virtuales por Meet. Esto se complementará con los siguientes espacios de comunicación: la red social WhatsApp y el correo electrónico de la docente a cargo de la cátedra:

cardenas.viviana12@gmail.com

b. Contenidos organizados por unidades.

Unidad 1: Filología histórica y comparada.

- 1.1. La lingüística como ciencia en el siglo XIX. Relación con las ciencias naturales y sociales.
- 1.2. El método comparativo. El parentesco entre las lenguas. La familia indoeuropea
- 1.3. El cambio lingüístico en el tiempo: cambio fonético y cambio analógico.
- 1.4. El cambio lingüístico y el espacio geográfico.

Unidad 2: Ferdinand de Saussure y el *Curso de lingüística general*.

- 2.1. El objeto de estudio de la lingüística. Relaciones entre lenguaje, lengua y habla.
- 2.2. Lingüística sincrónica y lingüística diacrónica.
- 2.3. El signo lingüístico, caracteres primordiales. El valor en los aspectos conceptuales y materiales.
- 2.4. Relaciones sintagmáticas y asociativas.

Unidad 3: El círculo de Praga.

- 3.1. El principio de función en el estudio del lenguaje.
- 3.2. Sistema, función y estructura.
- 3.3. Principios básicos de fonología del español: geometría de rasgos, fonemas, sílabas, entonación. Principios básicos de fonética del español.
- 3.4. Sincronía y diacronía en los estudios del lenguaje.
- 3.5. Funciones del lenguaje. La función poética.

RES. H. N° 684/22

Unidad 4: El círculo de Copenhague.

- 4.1. Principios de la teoría del lenguaje.
- 4.2. Proceso y sistema. Función.
- 4.3. Signo y figura. El signo como forma de contenido y expresión.
- 4.4. Semiótica denotativa y semiótica connotativa.

Unidad 5: Estructuralismo norteamericano.

5.1. Edward Sapir y la lingüística antropológica. Relaciones entre lenguaje, pensamiento y cultura.

- 5.2. Leonard Bloomfield y el distribucionalismo. Empirismo antimentalista.
 - 5.2.1. Campo de la gramática: morfología y sintaxis. Forma lingüística. Clases de formas
 - 5.2.3. Taxemas.
 - 5.2.4. Función y clase sintáctica.
 - 5.2.5. Forma gramatical: sustituciones, tipos de oración y construcciones

Unidad 6: Gramática generativa.

- 6.1. Mentalismo. El lenguaje como facultad humana. Adecuación descriptiva y explicativa en los estudios del lenguaje.
- 6.2. El modelo de principios y parámetros. Teoría de la X con barra. Clases de palabras y tipos de sintagmas*. El sintagma flexión. Teoría temática. Teoría del caso.

c. Bibliografía de lectura obligatoria

La bibliografía da prioridad a las fuentes directas sobre los temas, salvo que sean de muy difícil acceso. Se ha seleccionado para cada unidad aquel material que se considera de consulta imprescindible para el estudiante.

Unidad 1

de Saussure, F. (2004 [2002]) "Conferencias de 1891" *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa.

de Saussure, F. (1971 [1945]) "Tercera Parte" *Curso de lingüística general*. Bs As.: Losada.

Robins R. H. (1964) "La comparación de las lenguas orientada históricamente (lingüística comparada y lingüística histórica)" en "La comparación lingüística" en *Lingüística General. Estudio Introductorio*. Madrid: Gredos, 371-407.

Unidad 2

de Saussure, F. (1971 [1945]) "Introducción, primera y segunda parte" *Curso de lingüística general*. Bs As.: Losada.

de Saussure, F. (2004 [2002]) *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa.

Unidad 3

Círculo Lingüístico de Praga (1970 [1929]) *Tesis de 1929*. Madrid: Plaza Mayor.

Jakobson, R. (1971 [1962]) "Lingüística y Poética" en Jakobson R., Barthes R. y otros, *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Bs. As.: Rodolfo Alonso.
Quilis, A. (1988) *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco Libros.
RAE/Asociación de Academias de la lengua española. Nueva Gramática de la lengua española: *Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.

Unidad 4

Hjelmslev, L. (1980 [1943]) *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.

Unidad 5

Bloomfield L. (1933) *Language*. New York: Henry Holt and Company.
Sapir, E. (1973) "El estatus de la lingüística como ciencia" en Bohannon Paul, *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill, 139-147
(1984) El lenguaje y el medio ambiente en Garvin & Lastra (eds.) *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: UNAM, 19-34.

Unidad 6

Rodríguez Ramalle Teresa María (2005) "La sintaxis" en *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia, 31-88.
Chomsky, N. (1998) "Nuevos horizontes en el estudio del lenguaje" en *Una aproximación naturalista a la mente y el lenguaje*. Barcelona: Prensa Ibérica, 67-86.

Manuales y diccionarios de consulta optativa

Bosque, I. (1989) *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
Di Tullio A. (1997) *Manual de gramática del español*. Bs. As.: Edicial.
Ducrot O. y T. Todorov, (1986 [1972]) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: S. XXI.
Eguren, L. y O. Fernández Soriano (2006) *La terminología gramatical*. Madrid: Gredos.
Kovacci, O. (1977) *Tendencias actuales de la gramática*. Bs. As.: Marymar.
Lázaro Carreter, F. (1980) *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
Lewandowski, T. (1995 [1994]) *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra.
Malmberg, B. (1985) *Los nuevos caminos de la lingüística*. México: S. XXI.

- d. Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad y/o de la Universidad con los que se prevea coordinar actividades.

La materia constituye el ingreso al área Lingüística, por lo que establece relaciones con las otras asignaturas de esta área, especialmente Lengua Española I y con Teoría literaria I, con la que se acordaron contenidos mínimos. El equipo de la asignatura trabaja con la cátedra Tecnología Educativa en el diseño, organización, producción y evaluación en entornos virtuales y materiales digitales.

- e. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.

El equipo de la materia dicta por extensión de funciones la materia optativa "Clases de palabras" que se dicta a estudiantes de primer año de la carrera de Letras.
El equipo participa en el proyecto de investigación N° 2473 "Discursos sobre la Gramática en la Escuela Media Salteña" (2008-2018), CIUNSa.



Marcelo Zapana Miryam Pagano Elisa Segovia

Viviana Cárdenas